Outlook

REPORTE AUDIENCIA - NO SE REALIZA POR POSIBLE CONCILIACION || DTE: SANDRA MARCELA GOMEZ GARCIA || DDO: PORVENIR S.A.

Desde Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>
Fecha Vie 25/10/2024 19:58
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Laura Daniela Castro García <lcastro@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (148 KB)
051 2019-00302 propuesta conciliatoria definitiva (1).pdf;

Estimados, cordial saludo,

Comedidamente informo que el día 24/10/2024 estaba programada la audiencia del artículo 77 y 80 del CPTSS en el siguiente proceso:

Juzgado: 01 LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUA
Radicado: 219-00302
Demandantes: SANDRA MARCELA GOMEZ GARCIA
Demandados: PORVENIR S.A.
Llamada en G: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
Case: **19421**

Sin embargo, me permito indicar que la misma fue CANCELADA en razón una posible conciliación por parte de la demandante, vinculada en litis y la AFP PORVENIR S.A.

En consecuencia, el juez decidió aplazar la audiencia para que las partes puedan evaluar la propuesta conciliatoria. En caso de que se acepte, se informará al despacho para programar una nueva fecha lo más pronto posible.

NOTA IMPORTANTE: En atención a lo anterior, solicito amablemente que se informe a la compañía sobre la propuesta conciliatoria, destacando que la AFP PORVENIR S.A. está dispuesta a conciliar. Se adjunta archivo en PDF con la propuesta para que la compañía pueda revisarla y comunicar si acepta la misma o no

Cabe destacar que, en la presente propuesta, se concilia el reconocimiento y pago de la mesada pensional y retroactivo. NO ESTAN INCLUIDOS LOS CONCEPTOS POR INTERESES MORATORIOS NI INDEXACION.

@Informes GHA: Para su conocimiento y gestión pertinente.
@CAD GHA: Por favor cargar el reporte
@Laura Daniela Castro García: Por favor para seguimiento.
@Mayerly Ayala Rivera: por favor comunicarle a la compañia la propuesta conciliatoria para su eveluacion.
@María Fernanda López Donoso: Para su conocimiento.

Cordialmente,

DANIELA JARAMILLO CASTRO
Abogada Junior

Email: djaramillo@gha.com.co | 314 8417558

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.